

EL CORREO

Año XV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Domingo 23 de Abril de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Mateo, 39, 33 y 34, bajo.

Núm. 4.755

Las economías y los presupuestos provinciales y municipales.

Nada preocupa hoy a la opinión tanto como las economías, y en verdad que está más que justificada esta preocupación, pues las circunstancias que pasa el país son por todo extremo difíciles.

Parecía lógico que los que a diario maldecen de los políticos de todos matices porque no castigan con la necesaria energía el presupuesto de gastos del Estado, diéran en la esfera en que ellos viven e influyen ejemplo plausible de economía y moralidad; pero por desgracia, los hechos están en completo desacuerdo con las palabras.

Examinemos los presupuestos provinciales y municipales, y se verá, haciendo un estudio comparativo entre las diferentes épocas, que los gastos han ido aumentando de año en año, a pesar de que por ninguna parte se ven los beneficios que los mayores ingresos daban derecho a esperar.

Si con datos bastantes a la vista y criterio imparcial se analizan los gastos, se verá cómo en las corporaciones provinciales y municipales pueden llevarse a efecto importantes economías sin que los servicios se perjudiquen poco ni mucho.

Hay gentes que pasan el día en la Casa Ayuntamiento inventando procedimientos maquiavélicos con que proporcionar a costa de los convecinos medios personales notoriamente injustos, y van por la noche al Casino a maldecir de los políticos, porque, según ellos, solo piensan en labrar la ruina del país contribuyente.

El alejamiento de las personas de ilustración y responsabilidad de la gestión de los asuntos provinciales y municipales, deja el camino expedito a los atrevidos de ciertos vividores, que, a la sombra de las influencias locales, cometen las más miserables tropelías, alentados por la impunidad con que se les premian servicios electorales.

Proceden, en nuestro sentir, con mal acuerdo los que estiman la bondad de ciertas reformas por la economía que ellas puedan llevar al presupuesto del Estado, pues en suma, del bolsillo del contribuyente sale cuanto se necesita para atender a las necesidades municipales y provinciales; y reformas puede haber de suma conveniencia que, a pesar de no acusar en el presupuesto del Estado la menor ventaja, originen beneficios de gran estima a todas las clases sociales. Así estamos ciertos que ocurrirá con la reforma que se proyecta de las leyes provincial y municipal.

Esta es la causa de que encontremos más que justificado el propósito del gobierno, de aplazar la renovación de las corporaciones municipales para cuando la nueva ley esté sancionada.

Los males que hoy lamenta todo el mundo, no se remediarán substituyendo en los Ayuntamientos algunos concejales con otros convecinos que ya desempeñaron el cargo en épocas anteriores, y que irán a la corporación a justificar con sus actos el adagio que dice: «Otro vendrá que bueno me hará.»

Los 30 millones de economía que se van a buscar en el presupuesto del Estado, es seguro que también pueden encontrarse en los presupuestos provinciales y municipales, llevando a esas corporaciones las reformas que con tanto apremio viene pidiendo la opinión pública.

En el ejercicio de 1889 a 90 los presupuestos refundidos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos arrojan las siguientes cifras:

	PESETAS.
Ingresos.....	124.348.325'69
Gastos.....	92.658.424'20
Superavit.....	31.689.901'49
Ayuntamiento.	
Ingresos.....	363.362.357'30
Gastos.....	356.053.795'75
Superavit.....	7.308.561'55

Representando los gastos acumulados 448.712.219'95 y los ingresos 437.710.633'44 pesetas, no creemos pecar de optimistas calculando que, sin perjuicio de la buena marcha de los asuntos provinciales y municipales, podía alcanzarse una economía por lo menos de 30 millones de pesetas.

Algo de esto intentó con su célebre decreto el Sr. Elduayen, pero las influencias que en todas partes se pusieron en juego dieron al traste con los buenos deseos del ministro, y las economías que se buscaban resultaron ilusorias.

Como el mal es crónico y muy profundo, hay que combatir con remedios de la mayor eficacia, y por esta causa, en vez de pedir decretos o reales órdenes que con la mayor facilidad se dan al olvido, abogamos por una ley bien meditada, que venga después a aplicarse con verdadera energía a todo el mundo.

Ya comprenderán nuestros lectores que el superavit que acusan las cifras que antes hemos copiado es puramente imaginario, pues en la práctica ocurre con los presupuestos provinciales y municipales una cosa muy parecida a la que de antiguo se viene lamentando con los del Estado, que acusando superavit en no pocas ocasiones, éste viene después a convertirse en déficit escandaloso.

Muy contadas son las corporaciones donde los ingresos efectivos están en correspondencia con los calculados.

La administración municipal está embrollada de una manera lastimosa, y sin un examen detenido de los presupuestos adicionales, no puede formarse juicio cabal de los gastos que realmente tiene cada Ayuntamiento.

Algo mejor sería la situación de nuestros Municipios si las delegaciones de Hacienda y el Banco de España hubieran hecho las liquidaciones de los recargos que los pueblos habían figurado en sus presupuestos, como uno de los más seguros y principales ingresos.

Las disposiciones dictadas por el ministerio de Hacienda para que las liquidaciones se hagan, han tenido igual resultado negativo que las reiteradas quejas de los pueblos.

Es notoriamente injusto que las delegaciones de Hacienda hayan sacrificado a los Ayuntamientos, porque no hacían entrega de cantidades que les tenían retenidas indebidamente los mismos centros de donde procedía el apremio.

La causa principal del estado de anarquía en que viven muchos pueblos, no es otra que el estar las cuentas municipales sin examinar desde hace veinte años.

Como es notorio que sin el menor riesgo pueden cometerse los más escandalosos abusos, los alcaldes, depositarios y secretarios hacen de los ingresos el uso que mejor conviene a sus fines personales.

Las secciones de cuentas deben sufrir una reforma radical, poniéndolas a salvo de la influencia mal sana del caciquismo.

Hoy se da el caso de examinar y aprobar cuentas de un ejercicio, sin hacer el estudio de las que corresponden a los años anteriores.

Muchas cuentas están archivadas para no examinarlas jamás, porque en ellas hay motivos más que suficientes para mandar a presidio a los que en ellas intervinieron.

Cuando las Diputaciones apremian por atrasos, los Ayuntamientos se defienden protestando que no saben quienes son los deudores de los descubiertos, porque las cuentas de aquellos años están sin examinar.

Estas informalidades son causa de que en muchos casos los Ayuntamientos no hagan ingresos en la caja provincial; pues aplicándose las cantidades a cubrir lo que se debe por ejercicios atrasados, resulta que aparecen como buenos administradores los que no pagaron el contingente, y quedan en descubiertos las autoridades de los que con más puntualidad cumplieron todas sus obligaciones.

Ya sabemos que esto no tiene verdadera importancia en la práctica; pero conociendo la efusividad que producen las luchas locales, no es de extrañar que un alcalde se resista a cubrir las faltas de su implacable enemigo.

Tanto en los presupuestos provinciales, como en los municipales, se ve que los gastos de más importancia están representados por las obligaciones del personal.

Hay que gastar menos, procurando a la vez que los sacrificios que se impongan al contribuyente tengan provechosa aplicación.

FARINO.

EL 1.º DE MAYO y los obreros del Estado.

París 22.—Se ha reunido el Consejo de ministros, acordando que todos los obreros del Estado trabajen el día 1.º de Mayo y que no tomen parte en ninguna manifestación obrera.—*Fabra.*

Balance del Banco.

El que aparece en la *Gaceta* de hoy ofrece un aumento de 215'41 pesetas en el oro, de 2.029.049'92 en la plata y de 337.430'06 en los fondos en poder de los correspondientes en el extranjero, que se elevan a la respetable suma de 5.277.861'82 pesetas.

A la vez, los billetes en circulación presentan una baja de 2.712.775 pesetas, y la cuenta corriente de efectivo del Tesoro otra de 1.877.177'59 pesetas.

La situación del Banco ha tenido por lo tanto una notable mejora en la última semana.

Las cuentas corrientes generales arrojan un aumento de 2.436.363'21 pesetas.

Los pagarés negociables del Tesoro, los préstamos y los descuentos acusan una insignificante variación.

Los telegrafistas.

Ayer conmemoraron con un banquete el 33.º aniversario de la creación de dicho cuerpo.

Se pronunciaron muchos y entusiastas brindis abogando por la prosperidad del cuerpo de Telegrafos.

Con motivo de esta fiesta, nuestro estimado amigo el Sr. Martínez (D. Cándido) ha recibido los telegramas más expresivos de respeto y cariño de los centros y secciones, en donde se brindó, como siempre, con entusiasmo por su inolvidable director.

Lo que dice «El Tiempo».

Nuestro colega, al ocuparse del banquete de anoche, dice lo siguiente:

«El redactor de *El País* emitió conceptos intencionados y hábiles, encaminados a demostrar que las soluciones por *El País* defendidas son las únicas que pueden satisfacer los deseos del cuerpo de Telegrafos.

Estas palabras fueron acogidas con delirante entusiasmo por el elemento joven de los comensales, que prorumpieron en atronadores vivas al periódico republicano.

Ignoramos si todo esto llamará la atención de D. Venancio González, y si creará que debe hacer algo por torcer el curso de las aguas antes de que se conviertan en torrente; por lo pronto, lo único cierto es que el Sr. Monares, director general de Telegrafos, ha eludido el compromiso de

presidir este banquete, improvisando un viaje a Oadiz.»

Junta municipal del Censo.

Datos

Las listas de inclusiones y exclusiones presentadas a la reunion de ayer de la Junta municipal del Censo, contenían unos 15.000 nombres, de los que se calcula correspondían 6.000 al comité liberal y 4.000 a los republicanos, habiendo presentado separadamente el Sr. Vilasante 1.215 inclusiones y 958 exclusiones del distrito de Palacio; el Sr. Galvez Holguin 505 inclusiones y exclusiones correspondientes al distrito del Centro; el Sr. Zozaya 217 inclusiones y exclusiones del distrito de Buenavista, y el Sr. Novella 188 inclusiones y exclusiones.

El alcalde, terminada la reunion, visitó al Sr. Sagasta y al ministro de la Gobernación para indicarle la imposibilidad de hacer las rectificaciones si no se prorroga el plazo destinado a rectificarlas.

La Exposición de Chicago y el Rey de España.

El gobierno de los Estados Unidos, que quería tender a su costa un cable para este solo objeto entre aquella República y España, ha desistido de este proyecto a excitaciones del nuestro, que ha propuesto, y aquel ha aceptado, entablar negociaciones diplomáticas con las naciones por cuyos cables ha de circular la corriente.

Estas negociaciones, según *La Epoca*, están muy adelantadas, y de llegar a feliz término, la tierra mano de Alfonso XIII, oprimiendo tennemente un boton, inaugurará el gran certamen con que el nuevo mundo quiere conmemorar su advenimiento a la civilización moderna.

El Emperador de Alemania en el Vaticano.

El ministro de Prusia cerca de la Santa Sede, Mr. Bulow, ha estado el miércoles en el Vaticano con objeto de conferenciar con el cardenal Rampolla, pero este se encontraba enfermo ligeramente de bronquitis, por cuya causa el cardenal Macconi fué el encargado de acordar con el representante de Guillermo II el ceremonial definitivo que se ha de seguir en la visita de los Emperadores al Papa.

Aun cuando hace días que dimos a conocer una pequeña parte de dicho ceremonial, no ha sido con los detalles que ahora nos suministra la prensa italiana y francesa.

Hoy, después del servicio divino que se habrá celebrado en la capilla protestante del palacio Caffarelli, edificio que ocupa la embajada alemana, y al cual asistirán los soberanos y los principales personajes de la colonia germanica, el Emperador se trasladará al local en que está instalada la plenipotencia de Prusia cerca del Papa, quedando la Emperatriz en la embajada.

En la plenipotencia se celebrará un almuerzo de diez y seis cubiertos solamente, para el cual se hicieron las invitaciones en nombre del Emperador, que designó por sí mismo las personas que habían de asistir al almuerzo.

Entre los convidados se cuentan los Cardenales Rampolla, Macconi, Ledochowski y Hohenlohe, el auditor de la Rota de Austria M. Montel, personaje muy inteligente y sagaz, y monseñor Segua, secretario para los negocios eclesiásticos extraordinarios.

Terminado el almuerzo, la Emperatriz irá a unirse con el Emperador, y poco después, en coches llevados a Roma expreso desde Berlín, se trasladarán al Vaticano, donde serán recibidos por las sillas dignidades de la órde pontificia.

Leon XIII se adelantará a recibirlos en la antecámara secreta, donde y después de haberlos saludado, los acompañará al salón donde ha de verificarse la recepción.

Después de una corta estancia en él, la Emperatriz saldrá para visitar los Museos, las galerías y la basílica de San Pedro, acompañada por una parte de la corte pontificia, y entre tanto el Emperador celebrará una conferencia secreta con el Papa; terminada ésta, irá a visitar al Cardenal Rampolla, y desde el Vaticano regresará a las habitaciones que ocupa Herr von Bulow, donde recibirá a los Cardenales y el cuerpo diplomático acreditado cerca del Papa.

El directorio republicano.

El directorio de union republicana, que se reunió anoche en casa del Sr. Pi y Margall, después de resolver algunos expedientes y consultas electorales, trató de la cuestion del aplazamiento de las elecciones municipales, acordando oponerse a dicha resolución por todos los medios, hasta el punto de que si el gobierno se propone llevarla a cabo, procurarán excitar la opinion en contra, haciendo que, tanto en Madrid como en provincias, se celebren manifestaciones durante varios días en contra de dicha medida. Al efecto, han designado ya algunas personas que han de salir de Madrid para obtener el mejor resultado posible en estas manifestaciones.

Bodas de plata en Italia.

Misa y banquete.

Roma 23.—Continúan con grande animación los solemnes festejos de las bodas de plata de los soberanos. Toda la familia

real y príncipes extranjeros asistieron ayer a la misa celebrada en la capilla de palacio.

Un tiempo espléndido contribuye a la mayor brillantez de las fiestas.

Por la tarde las autoridades de la ciudad presentaron sus respetos a los reyes, los cuales se vieron obligados a salir al balcón, siendo aclamados con entusiasmo por la numerosa concurrencia que invadía todas las cercanías de Palacio.

Anoche se celebró el banquete de gala, al que asistieron los soberanos y príncipes extranjeros y embajadores extraordinarios.

El Rey Humberto brindó en francés por los Emperadores de Alemania, por los personajes presentes y por todos los jefes de Estado que le han mandado sus felicitaciones.

El Emperador contestó al brindis en alemán, dando gracias por el recibimiento que le dispensaron y las atenciones de que está siendo objeto. Pidió al cielo sus bendiciones para la familia real italiana, para el pueblo de Italia y para Europa entera.

Petardo.

Roma 23.—Durante la noche última ha estallado un fuerte petardo, delante del cuerpo de guardia de bomberos, produciendo destrozos de consideración.

La mayor parte de los cristales de los edificios vecinos quedaron rotos al ruido de la detonación.

Se ignoran los autores de semejante atentado. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.—*Fabra.*

Ecós de Madrid.

¡Cuatro saracs en una sola noche!—Los apuros del cronista.—En la embajada de Italia.—Las bodas de plata.—En el hotel de los Sres. Martínez de Rada.—Las bodas de perlas.—En las casas de los condes de Vía-Manuel y de Asmir.

Al ir a tomar la pluma para comenzar la crónica de la noche de ayer, recibo la siguiente epístola, que por el carácter de letra—y aun por el estilo—parece proceder de mano femenina.

Sea lo que fuere, véase su contenido:

«Querido ASMODEO: Como te hallas todavía convaleciente de tu larga y penosa enfermedad, es posible no hayas podido asistir a las CUATRO REUNIONES del gran mundo que anoche se celebraron en Madrid.

Me tomo, pues, la libertad de enviarte los adjuntos apuntes, por si pueden serle útiles para tu constante tarea.

Yo estuve en los cuatro saracs, y te aseguro que estoy rendido.

A tout seigneur, tout honneur, y en consecuencia, a las diez en punto—hora de la cita—me examiné a la calle Mayor, al palacio de la Embajada de Italia.

Festéjábanse allí las bodas de plata del rey Humberto y la reina Margarita, primero con espléndido banquete—al que asistieron «el mundo oficial», los demás embajadores de las potencias extranjeras, y el introductor de embajadores D. Mariano Zarco del Valle.

No fuí yo el primero que penetré en los espléndidos salones, y ya encontré en ellos al marqués Maffei, haciendo los honores a sus comensales con la exquisita amabilidad y el buen tono que lo distinguen.

Al mismo tiempo que yo, ó detrás de mí, entraron multitud de damas hermosas, de personajes políticos, y de jóvenes elegantes, que prestaron vida y animación al cuadro.

En otra parte, de allí muy lejana, se celebraba al mismo tiempo otro aniversario de igual género, pero de reciente fecha:—el del casamiento de la señora de Martínez de Rada, que en igual día del año de 1892 dió mano y corazón al diputado de aquel apellido.

«Cómo llamaremos, ASMODEO amigo, la conmemoración de esta boda, efectuada há solo doce meses? ¿No le vendría bien el nombre de *bodas de perlas*, lo uno por la belleza de la esposa, lo otro por las perlas que llevaba en abundancia al cuello y en las muñecas?

También hubo allí primero comida suntuosa, servida por un Vatel inglés, que guisa tan bien como el primer francés *venu*: también se verificó enseguida un *apris diner* muy concurrido y agradable, en que los duques de la casa hicieron alarde de galantería y amabilidad.

Con pena y sentimiento me alejé del hermoso hotel de la Fuente Castellana, para dirigirme a la calle de Serrano, número 20, donde tienen su morada los condes de Vía-Manuel, los cuales, valiéndose de una absurda locución francesa, diré que «hacen bailar» a la juventud el sábado de cada semana.

No la hacen bailar, no; sino que ella baila voluntaria y alegremente, prolongando lo más que puede la bulliciosa *scuterie*, mientras las personas graves juegan al tresillo con no menos ardor.

Centro de los presentes allí deben contrar esponeles en termino breve: una de las lindas hijas de los condes de Vía-Manuel se unirá a un valiente militar, el señor Longoria; y ya es público y notorio que su primogénito—no del Sr. Longoria, sino de los condes—se enlazará en Junio próximo a la señorita doña Consuelo Jimenez y Arceñaza, hija única de los vizcondes de Torre-Almirante.

¡Son las doce y media!...—Corramos a la calle de la Greda, aunque no sea más que a saludar a la gentil condesa de Asmir, que también «se queda en casa» los sábados.

Llegué cuando algunos de los asistentes se retiraban; pero a tiempo de ver que la sociedad es numerosa y distinguida, y

todos nos aseguran que ha ofrecido innumerables encantos.

Con que, amigo ASMODEO, ya tienes base para el artículo, y tú lo adornarás del modo más oportuno.»

No me resta sino dar las gracias a mi incógnita correspondiente y trasladar aquí íntegra su obra.

ASMODEO.

La duquesa de Sutherland

Todavía no ha empezado a cumplir la sentencia de seis semanas de cárcel a que ha sido condenada, como saben nuestros lectores.

Al salir del tribunal, después de oír la sentencia dictada contra ella, se dirigió a una quinta que tiene cerca de Windsor, llamada Los Saucos, donde tan pronto llegó se puso gravemente enferma, según con toda gravedad aseguran los periódicos ingleses. Llamaron en el acto, además del médico de la duquesa, a algunos otros doctores, todos los cuales estuvieron conformes en declarar que en el estado de salud de la duquesa, era imposible que pudiera ingresar en la cárcel.

En vista de esto, un hermano de la duquesa, que la acompañaba, volvió a Londres al día siguiente a presentar el certificado de los facultativos, a fin de que se aplazara el cumplimiento de la orden de arresto.

El tribunal, que por lo visto no dió gran crédito a la repentina enfermedad de la aristocrática dama, dictó el auto de prisión, entregándose para su cumplimiento al alguacil, quien a partir del momento en que lo recibe, es el único responsable de su ejecución.

No encontrando en su domicilio a la duquesa, el alguacil se dirigió a los Saucos, donde al requerir a la propietaria para que le acompañase a la cárcel, se le contestó presentándole el certificado facultativo, que declara altamente peligrosa la traslación de la enferma en los actuales momentos a la cárcel de Holloway.

Tal es el estado actual de esta cuestión interesante que tanto ruido está haciendo, sobre todo, desde que se dictó la sentencia, y que por unas cosas u otras, hasta ahora no se ha cumplido.

El casamiento del príncipe.

Fernando de Bulgaria.

La ceremonia se celebró en Florencia el jueves a las doce del día.

Monseñor Ghilardi, arzobispo de Lucca, dió la bendición nupcial a los novios, dirigiéndose después a una corta allocucion, felicitándoles y dándoles saludables consejos.

El duque de Parma condujo a su hija al altar, y el príncipe Fernando daba el brazo a la princesa Clementina, su madre. Formaban el séquito el príncipe Felipe de Sajonia Coburgo-Gotha, y la princesa, el príncipe Augusto, la princesa Clotilde de Austria, la duquesa Amelia de Baviera, el conde y la condesa de Bardi, los ministros y funcionarios búlgaros Stambouloff, Grekoff, Nicolaieff, Petkoff y otros, el conde de Toras, gran mariscal del Tribunal de Sofia, el conde de Bourbonnion, maestro de ceremonias, Mad. Stancioff y miss Mary Fraser.

El príncipe Fernando regaló a su joven esposa una corona real adornada con brillantes, rubíes, esmeraldas y un grueso zafiro; un par de pendientes de zafiros rodeados de brillantes, que habían pertenecido a María Antonieta, reina de Francia; un collar de 190 brillantes y 39 esmeraldas, y una diadema de hojas y flores con brillantes.

El duque de Parma dió a su hija un collar compuesto de dos hilos de gruesos brillantes; la duquesa una horquilla con una gran esmeralda rodeada de brillantes; la princesa Clementina un collar de cuatro hilos de perlas, un ramillete de rubíes y brillantes y varios encajes de Alejo; la reina de Inglaterra un vaso de plata cincelada, y los hermanos de la desposada un ramillete de brillantes.

Al terminar el banquete nupcial, Stambouloff presentó sus respetos al duque de Parma, dándole las gracias en nombre de su nación por haber confiado su hija al príncipe Fernando, declarando que será querida, respetada y celosamente guardada, y si fuere preciso, defendida por la Bulgaria.

Los príncipes búlgaros han salido el mismo jueves a las nueve para la Spezia, donde pernoctaron, y el viernes se han embarcado con direccion a Oriente.

El conde y la condesa de Bardi, en el momento de la partida, regalaron a la nueva soberana de Bulgaria un magnífico brazalete, y D. Carlos de Borbon un soberbio manto de encaje bordado con las armas de España y Bulgaria.

El príncipe proyectaba volver a sus Estados por Constantinopla; tenía el pensamiento de embarcar en Nápoles en un buque de guerra que les llevaría a la princesa y a él a la capital de Turquía, pero este proyecto fué abandonado, y los príncipes regresan por Austria a Bulgaria.

CONTESTACION AL DISCURSO de la Corona.

El dictámen de la comision del Mensaje leído en la sesion de ayer, dice así:

«SEÑORA:

Con fundado motivo, V. M. como Reina, penetrada de sus sites deberes constitucionales, y como madre, amorosa y solícita, cuenta con el concurso de las Cortes

para acudir al alivio de los males presentes. Porque si Dios fia a los materiales desvelos de V. M. el cuidado de formar en el corazón de vuestro tierno hijo las magnánimas cualidades que tanto replandecen en el solío, también impone, por ley de conciencia, a los representantes del país la obligación de secundar los esfuerzos de V. M., no solo para ir preparando un reinado próspero y feliz al augusto Monarca educado en la escuela de vuestras virtudes, sino para ensanchar con nuevos horizontes las esperanzas del pueblo español.

Conocidas, como son, las necesidades más apremiantes del Erario público, las nobles palabras con que V. M. se ha dignado inaugurar las tareas parlamentarias, servirán al Senado de estímulo poderoso para coadyuvar sin desmayo a la obra de nuestra regeneración económica, que imperiosa y urgentemente reclama la nación.

Es indispensable, pues, partiendo de esta conformidad de pareceres, restablecer a toda costa el equilibrio de nuestros presupuestos, cuyo desajuste origina tan grandes quebrantos e incertidumbres; levantar nuestro crédito con la seguridad de la solvencia; poner al país en condiciones de resistir sin detrimento los radicales cambios que en la constitución económica del mundo y en las corrientes comerciales han introducido las exigencias, los exclusivismos internacionales y las vicisitudes de los tiempos, y sacar, por último, a la riqueza pública de su postración recelosa, que, si no paraliza, entorpece, por lo menos, la potencia expansiva y creadora del capital.

No se ocultan al Senado las dificultades de la empresa; pero animado por las enseñanzas de la historia, cree firmemente, como V. M., en la posibilidad de vencerlas. El pueblo, que durante el largo y tempestuoso proceso de su transformación política no ha escatimado sacrificio alguno y ha dado tan repetidas pruebas de vitalidad, tiene sobrados alientos para llegar, con el ansioso arreglo de su Hacienda, al último término de la honda evolución que está realizando desde principios de siglo. Aquietado ya con la posesión indisputada de todas sus libertades, claramente manifiesta su voluntad de volver el vigor a sus miembros, debilitados por los azares y la duración de la lucha, y de reparar los estragos que en sus intereses materiales han producido las discordias pasadas.

Ninguna ocasión tan propicia como la presente para conseguir el resultado apetecido. La paz pública está asegurada, no solo porque habiendo alcanzado la plenitud de nuestros derechos no encuentran ya eco en la opinión los tumultuosos debates sobre puntos de doctrina constitucional que antes acoloraban los ánimos, sino por la necesidad de reposo que sienten todas las sociedades humanas cuando, después de pasar por supremas crisis, han logrado el objeto primordial que perseguían. Por otra parte, el sentido práctico de nuestra edad, amesatrada por amargos desengaños, ha convencido a todos de la ineficacia de ciertos procedimientos, propios solo de la impaciencia temeraria, así como de que no se consolidan con la aplicación de teorías más o menos deslumbradoras, frecuentemente opuestas a la realidad, sino con el gradual desarrollo de las fuerzas productivas, la riqueza, el poderío y la libertad misma de las naciones. Y como para dar mayor empuje y más cohesión a este conjunto de circunstancias favorables el gobierno de V. M. acaba de ratificar ante las Cortes el compromiso que había contraído de llegar a todo trance a la resolución del problema económico, de la cual hace depender la razón de su existencia.

Nada, por tanto, puede distraernos de la útil tarea que debemos emprender, cumpliendo el ferviente anhelo de V. M. El Senado ha oído, complacido, de vuestros angustiosos labios, que el estado de nuestras relaciones de cordial amistad con las otras potencias no ha sufrido, en el último interregno parlamentario, alteración alguna, y acoge, lleno de gratitud, los señalados testimonios de predilección con que el Sumo Pontífice no cesa de mostrar al pueblo español su paternal afecto. La conmemoración del descubrimiento de América ha estrechado aún más los lazos que existían entre nuestra patria y el continente arrancado por Colón y sus intrépidos compañeros al misterio del Océano. Correspondiendo a la satisfactoria invitación de los Estados Unidos, dos infantes de España asistirán en Chicago a la celebración de aquel suceso providencial, que vino a completar el mundo. El amor, verdaderamente filial, con que las naciones de nuestro origen han concurrido al hogar paterno a solemnizar una de las fechas más grandiosas en los fastos de la humanidad es de dichoso augurio para confiar en que, de día en día, lleguen a ser más íntimas y fecundas las relaciones de aquellos pueblos con el que Nevó para siempre a América, hasta entonces ignorada, su sangre, su civilización y su lengua.

El Senado hará su consideración en los tratados de comercio, ultimados ya, con Suecia y Noruega, Holanda y Suiza, y muy particularmente en el celebrado con Portugal, unido a nosotros por vínculos fraternales, y ofrece prestar la misma atención a los demás tratados que en lo sucesivo se sometan al examen de las Cortes.

También estudiará con el debido detenimiento las reformas que el gobierno de V. M. se propone introducir en la organización judicial, las leyes de procedimiento criminal y civil, los Códigos penal y de comercio y la ley hipotecaria, todas inspiradas en el deseo de disminuir los gastos, activar la administración de justicia, mejorándola, y facilitar la movilización del crédito territorial.

No podían permanecer extraños el ejército y la marina, órganos vitales de la patria, al esfuerzo que esta reclama de todos sus hijos. Reconociendo así, el Senado aplaude, sin embargo, la previsión y parsimonia con que el gobierno de V. M., respondiendo a esta necesidad ineludible, ha procedido para que de presente no resulten cercenadas las fuerzas efectivas de mar y tierra, y no duda que tiempos más benéficos para la Hacienda permitan dedicar a la reconstitución de nuestros elementos militares, sosten de la dignidad nacional, recursos más cuantiosos.

La conveniencia de reducir los gastos hasta el límite indispensable para la vida del Estado, sin el menor quebranto de sus energías morales, y de aumentar los ingresos cuanto las fuerzas contributivas

del país consentan, cuidando de distribuir los sacrificios de modo que la equidad en el reparto los haga menos penosos, se impone, ciertamente, como el único medio de nivelar el presupuesto, afirmar el crédito y desenvolver fructuosamente las energías nacionales. Convencido de esta verdad por las duras lecciones de la experiencia, el Senado aguarda, para discurrir con madura reflexión sobre materias tan trascendentales, los proyectos de ley que el gobierno de V. M. prepara.

El intento, que también expone, de fundar sobre nuevas bases las relaciones del Banco con el Tesoro para que aquel establecimiento pueda con más desahogo cumplir los fines pecuniarios de su instituto, prestando mayores y más eficaces auxilios al comercio y para evitar que la circulación fiduciaria oscile al compás de los apuros del Erario, no pueden menos de merecer el beneplácito del Senado. El cual, asimismo, juzga urgente y salvadora la adopción de medidas que amparen en el interior, contra la competencia del fraude, la parte de la riqueza nacional más lastimada mientras no recupere el mercado exterior por la terminación de los tratados de comercio.

Hace tiempo que el país solicita con ahínco, como condición precisa para completar su regeneración económica, la reforma de sus organismos de elección popular, sobre la base de hacer más orgánica la administración de la Hacienda provincial y municipal. El Senado se congratula de que el gobierno de V. M. esté dispuesto a satisfacer en este punto, con el concurso de las Cortes, y en cierto plazo, los justos y moralizadores votos de la opinión.

Siempre tienen los poderes públicos obligación imprescindible de fomentar la riqueza; pero mucho más todavía cuando, como ahora acontece, la penuria del Estado exige la severa reducción de los gastos y el incremento de los ingresos. Así, pues, el Senado mirará con singular interés cuantos medios proponga el gobierno encaminados a impulsar rápida y provechosamente las obras públicas y a introducir mayores economías en el precio de los transportes, para dar más valor a los productos de la tierra y ensanchar el mercado de las industrias.

Como complemento a la amortización de los billetes de guerra, ya consumada, cuya natural consecuencia ha sido la de normalizar el mercado cubano, el gobierno nos ofrece formular ante las Cortes algunos proyectos de ley destinados a favorecer el desarrollo del crédito territorial de Ultramar y la baratura de los capitales. Todo cuanto conduzca a este fin será bien acogido por nosotros, así como cuantas disposiciones se dicten para fijar el definitivo régimen arancelario de nuestras Antillas, y resolver la crisis que atraviesa el presupuesto de Cuba, en poca relación, según expresa el gobierno de V. M., con el floreciente estado económico de la isla.

El Senado juzgará imparcial y serenamente la reforma electoral implantada, bajo el apremio de las circunstancias, en Cuba y Puerto-Rico, y consagrará especial preferencia a la modificación del régimen administrativo de nuestras provincias ultramarinas, que el gobierno de V. M. está resuelto a hacer para franquear la expansión de los gérmenes de riqueza y fortalecer, por los preceptos de la ley, los vínculos de la sangre, de la historia y del honor, en virtud de los cuales aquellas distantes comarcas forman parte tan interesante y sagrada como la misma Península, de la nación española.

El Senado se felicita de que el gobierno de V. M. abrigue el pensamiento de restaurar en breve las abatidas instituciones comunales de Filipinas, sin sacarlas del cauce venerado de la tradición, por donde siempre marchan desembarazadamente las iniciativas del poder. Y no celebra menos el propósito que anuncia de aplicar el esfuerzo y los recursos de la administración, en la medida que sea factible, a desarrollar la cultura de aquellos territorios feracísimos, cuya prosperidad será tanto mayor cuanto más se difundan por todos los ámbitos nuestra civilización y nuestro espíritu.

Señora: no ha de faltar al gobierno de V. M., para llevar a feliz término la árdua empresa que ha acometido, el apoyo ni la cooperación del Senado. Harto conoce, como V. M. acertadamente dice, que no podrá ejecutarse obra tan reparadora sin que muchas conveniencias parciales y transitorias se subordinen a la general y definitiva de la nación.

Pero no es posible seguir así, y vale más, con ánimo entero, aunar los esfuerzos y sacrificios de todos para reparar el estado precario de nuestra Hacienda, que esperar con cruel indiferencia, por el temor de herir momentáneamente algunos intereses, a que el edificio se venga abajo, arrastrando en su caída la honra y tal vez la seguridad de la patria. Nunca sobre la debilidad económica se levanta y sostiene la grandeza de las naciones. Sería absurdo pensar que bastan solo el valor heroico y la constancia en los peligros para defender la independencia de los Estados y librarlos de humillaciones vergonzosas; por que en todos los tiempos, y singularmente en los nuestros, tan positivos y calculadores, la robusta complejidad de la fortuna pública es elemento esencial para alcanzar, en la paz, la respetuosa consideración de los extranjeros, y en la guerra para facilitar a los ejércitos el camino de la victoria.

En el encadenamiento con que se suceden las generaciones sobre el haz de la tierra, y que constituye la indivisible solidaridad de la patria al través de los siglos, todas, a su paso, trabajan misteriosamente para lo porvenir, y por inescrutable designio de la Providencia, en manos de las que viven, está, en gran parte, el destino de las futuras. No quiera Dios que la posteridad acuse a la nuestra de punible egoísmo. El empeño es difícil; mas para seguir, sin vacilaciones, la senda que nos traza el deber, alientáncese la consoladora idea que de los sacrificios de hoy serán la redención de mañana.

Resolveremos, pues, cuantos conflictos puedan surgir, inspirándonos en los eternos principios de justicia, para lo cual contaremos también con la abnegación de un pueblo que, como el español, ha ofrecido, en todos los períodos críticos de su existencia, insignes ejemplos de sus virtudes a la admiración del mundo.

Dichosos nosotros si al regresar a nuestros hogares lleváramos la íntima satisfac-

ción de haber desempeñado fielmente el encargo que el país nos confió. Esta sería nuestra más preciada recompensa. Como único premio a vuestros constantes afanes V. M. sólo pide al cielo, para el venturoso día en que D. Alfonso XIII asuma los cuidados del Trono, la inevitable serenidad interior de quien ha cumplido sus deberes. No aspira a más, en su modestia, V. M.; pero son tantos, tan profundos y beneficiosos los cambios operados bajo vuestra Regencia en la vida nacional, que V. M. ha conquistado con ellos la gloria merecida de figurar al lado de aquellas pleiadas Reinas españolas cuyo recuerdo luminoso dura y durará perpetuamente en la memoria de los pueblos.

Comisión de actas.

Además de las actas de que anoche dimos cuenta, la comisión acordó declarar graves las de Oviedo y Murcia. Después de discutirse detenidamente la de Infesto, se suspendió para otro día la votación.

Comenzó a hablarse del acta de Cangas de Tineo, donde fué derrotado el conde de Toreno; pero por lo avanzado de la hora se suspendió la discusión.

Ponencia de la Junta del Censo

La ponencia de reclamaciones de la Junta Central del Censo, que terminó su reunión a las ocho de la noche, no adelantó un paso en la cuestión principal que ha de ser objeto de su dictamen; pues según dijeron los mismos individuos de la Junta, solo acordaron oír a los restantes individuos de la Junta provincial antes de imponerle multas, según lo acordó la Junta Central en la legislación anterior.

Examinaron detenidamente las contestaciones dadas por el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Madrid y por la Junta provincial del Censo, en descargo de las infracciones de la ley del sufragio que se les imputan.

Pero además de esto, resulta que en la cuestión de comunicar al Congreso la falsificación del censo de Madrid, están divididas las opiniones. Los Sres. Capdepon y Eguilior opinan que debe enviarse dicha comunicación. Los republicanos Sres. Salmeron y Cervera se oponen, y el Sr. Danvila, que es el que ha de decidir la cuestión, por su situación especial dentro de la Junta, se inclina al lado de los liberales.

Mañana volverá a reunirse la ponencia para seguir tratando ambos asuntos.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Crisis.

Cristiania 22.—El gabinete noruego ha presentado la dimisión, por haberse negado el rey a sancionar el proyecto de ley relativo a la cuestión de los consulados.

Una conferencia.

Roma 23.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Brin, ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Marshall. Compra de un hotel.

Berlin 23.—El Consejo federal alemán ha aprobado la compra de un hotel en Madrid, para la instalación de la embajada.

Los vinos españoles.
Bruselas 23.—El Consejo general (Diputación provincial) ha aprobado por 22 votos contra 10 adherirse a la proposición del diputado Sr. Froin, pidiendo el aumento de los derechos de entrada de los vinos españoles en Francia.

El 1.º de Mayo.

París 23.—Los sindicatos obreros de Nancy, han acordado que el día 1.º de Mayo próximo trabajen todos los obreros, y que por la noche se celebre una gran reunión, con objeto de darse conferencias. Desde luego se asegura que la jornada será sumamente pacífica.

Un enfermo.

Méjico 23.—El presidente de la República, Sr. Díaz, se encuentra enfermo, si bien su estado no ofrece peligro alguno.

Veinticuatro fusilados.

Nueva York 23.—El periódico *El Herald* publica un despacho de Panamá, haciéndose eco del rumor no confirmado todavía, de que la insurrección de Honduras ha terminado.

Añade que 24 jefes insurrectos han sido capturados en Santa Ana y pasados por las armas.

Terremotos.

Roma 23.—Telegrafían de Mesina, diciendo que en la noche última se han sentido violentos terremotos en Milazzo. Se ignora si han ocurrido desgracias.

Choque de trenes.

Berlin 23.—Un telegrama de Bochum, recibido hoy, da cuenta de haber ocurrido un choque entre dos trenes de viajeros, cerca de Sangendree.

Han resultado tres muertos y numerosos heridos.

Cámara de Comercio.

Anoche se reunió la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta corte, habiendo tomado diferentes acuerdos relacionados con los intereses que representa. Se discutió de una circular dirigida por la Cámara de Comercio de Amberes, diciendo que el 5 de Mayo de 1894 debe inaugurarse en aquella plaza una Exposición universal, y pide a esta haga cuanto esté de su parte para que concurre el mayor número posible de industriales españoles. Así se acordó por unanimidad.

En esta Cámara encontrarán los expositores españoles los datos y noticias que crean útiles y necesarios para facilitar su concurrencia a aquel certamen.

Fabricantes de hierro.

Una comisión de fabricantes de hierro, acompañada por los señores Sres. Chavari y Martínez Rivas, y los diputados Sres. Casa Torres, Urquijo y Arrotegui, han conferenciado con el Sr. Maury para pedirle que en los tratados que sucesivamente se hagan con las naciones extranjeras, especialmente con Bélgica, Inglaterra y Alemania, se tengan en cuenta los intereses de las industrias siderúrgicas españolas.

También, incidentalmente, vieron al señor Sagasta, y es seguro que visitarán al ministro de Hacienda.

Robo importante.

Anoche recibió aviso el juzgado de guardia de que se había cometido un robo de gran importancia en la casa número 1 de la calle de Alarcón, en donde vive el senador Sr. García Tañón.

Hará cosa de tres meses que un general había recomendado al Sr. Tañón un sirviente llamado José Romero, que desde luego entró al servicio de aquel.

Ayer estaba fuera de casa toda la familia desde las dos de la tarde, y cuando volvió, a las diez de la noche, notó que faltaban todas las alhajas que contenía un cofrecillo de ébano reposito de plata, que estaba guardado en un armario.

Los cubiertos de plata también desaparecieron.

El único dato que el juzgado pudo adquirir, es que los porteros vieron bajar al criado a casa de las dos y media de la tarde, llevando en la mano un bulto.

Averiguó que José Romero había sido recomendado al general por uno de sus criados, el cual ha quedado detenido hasta que justifique su no participación en el delito.

La cantidad robada pasa de 8.000 duros entre dinero y alhajas.

Entre las joyas había un soberbio collar de perlas de gran valor.

En dinero solo se ha llevado el ladrón 18 onzas de oro y algunos billetes pequeños y 15 ó 20 duros en plata.

Se ha telegrafiado a todos los gobernadores dándoles las señas del ladrón con objeto de que procedan a su captura, si, como se supone, ha salido de Madrid.

Los carlistas.

Los diputados carlistas, reunidos anoche en el Congreso, acordaron adoptar una actitud enérgica, en vista de que, según ellos dicen, mientras se contenta en todo a los republicanos, a ellos se les suscitan obstáculos a la aprobación de sus actos, especialmente a las de Morella y Estella.

Algunos hablaron de retraimiento; pero no se llegó a tomar el acuerdo.

Una comisión, compuesta de los señores marqueses de Cerralbo, Barrio y Mier y marqueses de Casaola, visitaron seguidamente al Sr. Sagasta para darle cuenta de sus acuerdos.

El presidente del Consejo les manifestó cariñosamente que exageraban algo en sus quejas; pero que se atendería y haría justicia a todos.

La autonomía de Irlanda.

Protesta.

Londres 22.—En Albert Hall se ha verificado una importante manifestación de protesta contra el proyecto de autonomía de Irlanda.

Han ocurrido a la misma unas 12.000 personas, entre las que figuraban numerosos pares, diputados y representantes de los condados irlandeses de Ulster. Los congresados adoptaron unánimemente un acuerdo de censura y protesta contra la tendencia autonómica.—*Fabra.*

El padre Coloma.

Se encuentra en esta corte, desde hace unos días, el padre Coloma, autor de *Pequeñeces*. Se hospeda en el antiguo palacio de los duques de Pastrana, en la calle de Isabel la Católica, donde tiene su casa central en Madrid la Compañía de Jesús.

Los amigos y admiradores que le han visitado, han tenido el sentimiento de oír, de sus propios labios, que su salud, desgraciadamente, no es buena.

Podrá quizás concluir el célebre escritor su obra sobre la santa duquesa de Villahermosa, que con tanto éxito se está publicando actualmente, y que pronto verá la luz en una magnífica edición que había preparado el difunto señor conde de Guaqui; pero es de temer que, durante algún tiempo, no se halle en condiciones para dedicarse a realizar otros empeños literarios, que ya tenía en proyecto.

Lo cual representa, sin duda, una verdadera pérdida para los admiradores del distinguido escritor.

En Chicago.

Dicen de Chicago con fecha 12 del corriente:

«Gran animación y hermosa perspectiva ofrecía ayer el edificio de las señoras en los terrenos de la Exposición, debido a la llegada de numerosos cajones y cajas de varias formas y dimensiones. Abiertos estos, se encontró que contenían la magnífica colección de encajes, enviados por la reina de Italia en un buque de guerra.

Estos preciosos objetos fueron conducidos a una escolta mandada por un oficial del ejército que no los perdió de vista un solo momento.

Al mismo tiempo, un carruaje se detuvo ante la entrada principal del edificio, apeándose de él una hermosa señora: era la condesa Dibrazza, enviada por la misma reina para que vigilase la apertura de las valiosísimas cajas. Esta exhibición, según ha manifestado la condesa, es de inapreciable valor para la corona de Italia, pues las cajas contienen bellísimos encajes de todas las fábricas italianas, y trabajos de mujer de inestimable precio.

LA PÚDICA ALBION

Una carta de Londres, que publica *Le Figaro*, dice que lord Westwood fué citado hace pocos días ante el tribunal de policía de Marylebone por miss Violeta Nesbit, hermosísima joven, que le reclamaba una pensión para alimento de su hijo, cuya paternidad le atribuye.

Miss Nesbit declaró al tribunal, que el niño había nacido en el mes de Agosto último, y que, indudablemente lord Westwood era su padre. Confiesa que ha recibido de su antiguo amante, en diferentes ocasiones, unos veinte mil francos, y aña de, que le había prometido darle veinticinco francos cada semana para atender a los cuidados del fruto de sus amores.

«¿Por qué no habéis aceptado—le preguntó el presidente del tribunal—si la ley no me permite concederlos para alimentos más que seis pesetas veinticinco céntimos cada semana?»

La joven nada contestó a esta pregunta.

Después, á instancias del magistrado, dijo que lord Westwood le había ofrecido doce mil quinientos pesetas cada año, y que intentaba una acción judicial por quebrantada promesa de matrimonio, pidiendo además veinticinco mil pesetas por daños y perjuicios.

Difícil es adivinar el fin que persigue la joven de que nos ocupamos, llevando á su ex-protector ante los tribunales de justicia.

Lord Westwood ha hecho perfectamente en presentarse al tribunal; la misa no realizará sus deseos, y el padre de la criatura le dará seis pesetas y veinticinco céntimos por semana, con los cuales tendrá que contentarse.

Nuevos ciclones en los Estados Unidos.

Nuevos ciclones acaban de devastar el Alabama, el Arkansas y el Misisipi, produciendo numerosas víctimas. Los campos y los ganados han sufrido mucho, y los valles del Misisipi están materialmente sembrados de restos de animales.

Un huracán terrible se ha dejado sentir en el lago Michigan. Los objetos remitidos para la Exposición de Chicago no han padecido nada; pero las construcciones de la ciudad han sufrido bastante. Las oficinas de las aguas, que estaban situadas á la extremidad de un largo canal y separadas cerca de una milla del lago, han sido arrastradas por las olas. Ha sido imposible llevar socorros al personal, que incluía desesperadamente con los elementos. Únicamente ha podido salvarse un hombre, y el número de las víctimas se hace subir á quince ó veinte.

El duque de Veragua.

Londres 23 (Via-cable Bilbao).—Un telegrama de Nueva-York anuncia haber salido ayer de dicha ciudad para Washington, el duque de Veragua.—*Fabra.*

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Competencias.

Reales decretos declarando mal formadas y que no há lugar á decidirlas dos competencias suscitadas entre el gobernador civil de Soria y el juez de instrucción de Agreda, y decidiendo en favor de la administración otra competencia promovida entre las mismas autoridades con motivo de la causa segundá á Calixto Miranda por haber sido aprehendido en el monte Carrascal de la villa de Olvega cuando trataba de llevarse una carga de leña seca.

Indultos.

Real decreto conmutando la pena de diez años de prisión á que fué condenado Mariano García Arribas por la Audiencia de esta corte en causa segundá por el delito de homicidio, por la de tres años de prisión correccional.

—Idem indultando á Doroteo Cerdas Montero del resto de una de las dos penas de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión á que fué condenado por la Audiencia de Cuenca, por dos delitos de homicidio.

Ayuntamientos.

Real órden resolviendo, de conformidad con el Consejo de Estado, que proceda declarar que estuvo justificada la suspensión del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

—Idem revocando, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, la providencia del gobernador de la Coruña de 12 de Marzo último, y reponiendo en consecuencia al Ayuntamiento propietario de Paentedeume.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Comedia.

La compañía de óperas italiana que inaugurará sus tareas artísticas probablemente el jueves próximo en este teatro, se compone del siguiente personal:

Director artístico.—Gaetano Tani. Maestros directores.—Sres. Edgarda Vannetta y Giuseppe Gessi.

Tiples.—Señoritas Adelina Tani, Elena Tani, señora Carmen Bassini, Elisa Constantini, Regina Pierfederici, Adela Marchesi y Vittoria Gasez.

Tiple genérica.—Señora Elisa Mansucci Tani.

Tenores, barítonos y bajos.—Gaetano Tani, Cenolio Navarini, Eugenio Venogoni, Alfredo de la Casse, Alfredo Bellefiori, Francisco Albertini, Dagoberto Constantini, Emilio Giomo y Ricardo Ferrati.

Segundas partes.—Señoritas Adela Atanasio, Vittoria Venogoni, Giulia Marchesi, Pietro Leanzi y Vittorio Bassato.

Veinte señoras de coro, cuarenta profesores de orquesta y diecinueve hombres de coro.

Cuadro infantil.—María Constantini, Callia Bussetti, Adela Ferranti y Vittorio Gessi.

El repertorio con que cuenta esta compañía es el siguiente:

Richelieu, *Don Pietro di Medina*, *La damicella di Saint Cyr*, *Lubino*, *Baccio frovato*, *Il diavolo alla corte*, *Il matrimonio fra due donne*, *Lili*, *Il telegramma*, *Orphé* y *L'angelino*.

AL MENUDEO.

En honor de Echegaray.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado por unanimidad en su última sesión declarar hijo de Valladolid al insigne dramaturgo.

El Sr. Romero Robledo.

Las noticias recibidas ayer de Berlín respecto al estado de salud del Sr. Romero Robledo, son muy satisfactorias.

La cicatrización adelanta con rapidez y la operación ha resultado tan hábilmente practicada, que se asegura que apenas se conocerán sus efectos dentro de poco tiempo.

El Sr. Romero Robledo saldrá de la clínica en uno de estos días, y antes del 15 emprenderá su viaje de regreso.

No ha querido que se presente en la se-

LOS QUE GOZAN DE LA DULCE LIBERTAD

Los antiguos romanos imponían a veces á los delin- cuentes un castigo horrible: solían atar el criminal á un cadáver. San Pablo hace alusión á esto en el pasaje don- de describe la condición del trasgresor contra la moral: «¡Oh, desdichado de mí! ¿Quién me librará de este cuer- po de muerte?»

Esto lo comprenderán los que hayan sufrido enferme- dades aparentemente incurables. No les es posible sepa- rarse de ella, ni desecharla. En todo tiempo y en todas partes está con ellos, formando, por decirlo así, una par- te de sí mismos. Si se retiran á descansar siempre la re- pugnanza enfermedad que no les abandona.

«Escribe un caballero lo siguiente:— «Durante muchos años estuve sufriendo una enferme- dad que me atormentaba cruelmente. La angustia y el dolor no me dejaban ni á sol ni á sombra. El alimento que tomaba se me quedaba en el estómago como apri- sionado. Ningún tratamiento me aliviaba de mi males- tar. No obstante, yo conocía la índole de mi enfermedad, que no era otra que la indigestión y dispepsia; la peor de las enfermedades, por ser la causa y condensación de muchas otras.

«Hable ahora de lo que afortunadamente ha pasado ya. Después de haber ensayado toda clase de medicinas sin resultado alguno, me curé con el Jarabe de la Madre Seigel. Este Jarabe me ha librado de una existencia de sufrimientos. Bajo la acción del mismo, desapareció mi enfermedad como por encanto. Mi gratitud es inefable. De Vd. atento y S. S. Q. B. S. M., Antonio Atienza, calle Ventanilla, núm. 15, Granada.»

«Debido á la condescendencia de los Sres. D. P. Galia- no é hijo de Manzanera, damos publicidad á la siguien- te carta que les ha sido dirigida:—

«Puedo dar fe de los efectos maravillosos del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Sufría una enfermedad del estómago: la indigestión y dispepsia; tomé muchas cla- ses de medicinas, á más de lo que me recetaban los mé- dicos, pero sin resultado alguno.

«Desde que empecé á tomar el Jarabe Seigel, la enfer- medad ha desaparecido por completo, y como son us- tedes quienes me aconsejaron lo tomara, deseo ofrecer á Vds. este testimonio de mi gratitud imperecedera, quedando suyo afmo. S. S. Q. B. S. M., José Rodríguez, Membrilla, Octubre 2 de 1892.»

Otro correspondiente nos escribe como sigue:— «Estoy sufriendo por espacio de cinco años de una enfermedad del hígado. Los dolores de costado me ator- mentaban continuamente, experimentaba además fuer- tes dolores de cabeza y mal paladar. Me aconsejaron to- mase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Me encami- né, pues, una tarde (que jamás olvidaré) hacia la farma- cia de la Señora Viuda de Reguera, en la calle Real, y compré una botella del mencionado Jarabe.

«Las primeras dosis me produjeron alivio, y después de haber continuado el remedio, desaparecieron la enfer- medad y sus síntomas. Doy gracias á Dios en primer lugar, y luego á la Madre Seigel, pues hoy mi salud es inmejorable. Me suscribo de Vds. atento S. S. Q. B. S. M., Gumersinda Parra, Ubrique, Noviembre 16 de 1892. (Pro- vincia de Cádiz.)

Hé aquí lo que otro correspondiente dice:— «Yo, Gabriel Martín, Cirujano Veterinario de esta población, declaro que he estado sufriendo de gastritis, acidez y mala digestión, acompañados con frecuencia de vómitos. Con ninguna de las medicinas que tomé hallé alivio, excepción hecha del Jarabe de la Madre Seigel, pues desde que lo tomo me encuentro mejor y abriga la confianza de que me curará por completo. Declaro y firmo lo que antecede. Gabriel Martín, Ubrique, Noviem- bre 16 de 1892.»

Las numerosas cartas y declaraciones que, de esta misma índole, recibimos de todas partes del país, son testimonio del bien que este gran remedio está haciendo. Este Jarabe ejerce su acción directamente sobre el sistema digestivo, que es la morada y la fuente de la mayor parte de los padecimientos que convierten la vida de millones de personas en una onerosa carga ó un con- tinuo tormento. Espela los venenos engendrados en el estómago adormecido, y pone en movimiento saludable ese órgano de vitalidad y fuerza.

Tome puecan tomar dicho Jarabe sin temor alguno, pues al par que es eficaz en curar, no contiene nada nocivo.

Millares de personas en todos los países, las cuales se trivieron una vez «tetas» á la enfermedad (que es la muerte en vida) escriben sin cesar relatando cómo el remedio de la Madre Seigel les ha libertado de sus pa- decimientos.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Li- mitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mu- cho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustra- do que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.

A LAS SENORAS

Nicolas Yagles, antigua oficial de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algún pedido, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 3, 3.º exterior.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 16.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Medi- terráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander 20 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Guaymas y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (cultivativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 28 del corriente

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAJO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser- vicio, Reclama á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agri- cultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con esta objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

EL CORREO

se halla de venta á 40 céntimos ejemplar

- Kiosko 50 Boulevard Montmartre
» 46 »
» 34 » des Italiens
En París..... » 28 »
» 16 » des Capucines
» 131 »
» 213 »
En BARRIZ... Librairie de Mr. Benguet
En BORDEAUX... Id. de Mr. Danch, place de la Comédie
En BAYONNA... Id. de Mme. Aubin
En LONDRES... Id., 39, old, Compton Street, Soho
Id., 18, Wardour Street, W.

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pias. caja en las buenas boticas. Madrid: Cármen, 41.—Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado, De 2 á 4.

ELECTRICIDAD

Los avisos para instalaciones de alumbrado eléctrico para las Compañías Madrileña é Inglesa, pueden dirigirse al Centro Electro Industrial, calle de las Huertas, 24 y 26.

ACISCLO MURCIA

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, 23 Abril 1893, 15 Abril 1893. Rows include Oro, Plata, Corresponsales en el extranjero, Efectos á cobrar en el extranjero, Descuentos, Préstamos, etc.

A Inmueda casa particular. Salon, gabinete y despacho. Barco, 2, dup.º, pral.

CUBEBINA LECHAUX. Sin Copeha ni Moronio. Curador de las Enfermedades venéreas.

PURGANTE. El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: Sedlitz Gustavo Chanteaud. Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refresco la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores.

AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893 Edición económica

Table with columns: Madrid, Provincias, Pesetas, Pesetas. Rows include Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante, etc.

Edición completa

Table with columns: Madrid, Provincias, Pesetas, Pesetas. Rows include Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante, etc.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad el bi carbonato de sosa químicamente puro. Caja, 2 y 4 rs. Depósito general, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

Abril 23) FOLLETO DE «EL CORREO» (F. 6

LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMÉRY. POR PONSON DU TERRAIL.

Esto fué para mí un misterio durante mucho tiempo, y desde entonces os creis muertos.

Tenéis entonces diez años, y queráis que se os trate como á un jóven; para satisfacer vuestro capricho, tenéis vuestra habitación en el entresuelo del palacio.

Una mañana, el criado que estaba encargado de despertaros todos los días á las cinco, que era la hora en que aprendíais á montar á caballo, entró en vuestra alcoba y la encontró vacía.

Pero la cama estaba en el mayor desórden, lo cual indicaba que os habíais acostado.

Creyéis que estaríais en el jardín; pero os buscaron inútilmente.

Revolvíse el palacio de arriba abajo sin resultado, y entonces, aconsejada, por el dolor, me dirigí al prefecto de policía.

Cuando pezuqueros se hicieron infructuosas, pues nadie consiguió descubrir el menor indicio acerca de vuestra desaparición.

Entonces escribí á vuestro padre dándole aquella horrible noticia.

Regresó un mes después.

Vi con terror que sus cabellos habían canecido, y atribuí aquel cambio al dolor del padre que llora la pérdida de su hijo.

Data desde aquel día, hijo querido, esa existencia feroz, llena de misterio y de terror para vuestra hermana y para mí, que ha venido haciendo vuestro padre.

Desde entonces, jamás me ha dirigido la palabra, ni ha besado á vuestra hermana, ni ha pronunciado vuestro nombre.

Así ha vivido diez y seis años. Al principio de la semana anterior, su salud, muy alterada ya, nos inspiró serios temores.

El día siguiente no pudo abandonar el lecho, y prohibió que vuestra hermana y yo entrásemos en su aposento.

Pero el cura de Santo Tomás, que le había administrado los Sacramentos, consiguió ayer que se me dejase entrar.

—Marta—me dijo vuestro padre,—llagado mi último instante, os he perdonado.

—¡Perdonad!—exclamé.—¿Pues qué falta he cometido yo, señor?

Había tanto asombro, tanto estupor y espanto en mi acento, que vuestro padre, sintiéndose conmovido, murmuró:

—¡Dios mío, Dios mío! ¡Si hubiera mentido la marquesa!...

Su descarnada mano sacó de debajo de la almohada un pedazo de papel, amarillento por el tiempo, y me lo presentó.

—Aquel papel, hijo mío, era una carta escrita por la marquesa viuda de Chaméry á vuestro padre dos días antes de fallecer, y encontrada por él al llegar á L'Orangerie.

Aquella carta estaba concebida en estos términos:

«Mi querido primo: Héctor os ha nombrado su heredero universal, y con la sencillez de un hombre honrado, habéis encontrado natural que la rama menor de los Chaméry sucediera á la mayor que se extinguió.

educada por mí como una parienta lejana, y que—os lo confieso—es mi hija.

«Estoy persuadida, querido primo, de que habéis algo por esa niña, á la que solo dejo ¡ay! mis economías, sobre todo cuando sepais que Héctor amó á Mad. de Chaméry, y que no es á vos, sino á su hija, á quien legó cien mil libras de renta.

«LA MARQUESA VIUDA DE CHAMÉRY.» Vos comprenderéis, hijo mío, el violento efecto que esta carta produjo en el ánimo de vuestro padre. Desde entonces fui á sus ojos la mujer que ha faltado á sus deberes.

Vuestra hermana fué para él la hija del crimen, pues su nacimiento coincidió con mi permanencia en L'Orangerie, al lado de aquella mujer abominable, que me deshonraba en la hora de la muerte. ¡Oh! Vos comprenderéis que cuando habéis leído aquella carta, así de rodillas, y con las manos levantadas al cielo, supliqué á Dios que concediese al anciano un rayo de fe, para que muriera creyendo en mi inocencia. Dios me oyó sin duda, porque dió á mi rostro, á mi acento y á mis miradas tal carácter de verdad, que vuestro padre dejó de dudar.

—¡Ah! ¡Perdon, perdon!—murmuró. Y como yo así sus manos y las cubrí de besos, añadió:

—No lloréis más por vuestro hijo—señora;—vuestro hijo no ha muerto; yo fui quien os lo arrebaté una noche, porque creyéndos culpable, quisos que él ignorase siempre vuestro crimen, y que jamás tocase á esa niña, que creía de una procedencia vergonzosa.

Entonces, querido hijo, me dió vuestro padre algunos detalles acerca de cómo penetré de noche en el palacio, interin que todos le creíamos en L'Orangerie, y con la ayuda de un criado os sorprendió, mandándoos vestir y seguirme al Havre, desde cuyo punto os condujo á Inglaterra.

Ahora, hijo mío, os escribo suplicándoos que volváis.

Indudablemente seréis un hermoso oficial, y os creéis huérfano y pobre....

«¡Oh! Vuelve, hijo mío, vuelve.... Tu madre, que te ha llorado durante diecisiete años, te tiende los brazos!»

Aquí terminaba la carta de la marquesa de Chaméry.

Rocambo le colocó al lado del diploma de oficial del jóven marqués Federico-Alberto Honorato de Chaméry, y se ocupó de otro documento.

Este, escrito sin duda por el jóven oficial, era un cuadernito de ocho ó diez hojas, cubiertas de una letra menuda y apretada, aunque muy legible.

Al frente de la primera página se leía esta fecha: Bombay 18 de Marzo.

Y más abajo: Diario de á bordo.

El Diario empezaba así: «Dentro de una hora aparejamos, y el buque en que voy de pasajero se dirigirá á Europa.

Emprendemos una travesía de cinco meses. Por primera vez voy á encontrarme á bordo en la ociosidad, pues no soy más que un pasajero.

He presentado mi dimisión de oficial de la Compañía de Indias el día que supe que tenía una madre y una hermana; pues el recibo de esa carta, que ha venido á revelarme toda una existencia nueva que parece estar reservada, despertó repentinamente en mí muchos recuerdos de la infancia....

«En la mar á 20 de Marzo.

Debía yo tener diez años en aquella época. Habítbamos un gran palacio, y había un jardín lleno de copudos árboles. Yo dormía en un entresuelo del pala-

cio, en una alcoba con ventanas á los jardines.

El jardín tenía una puertecita á la calle de Lille.

Una noche estaba yo profundamente dormido, cuando me despertó bruscamente una mano que se apoyaba en mi hombro....

¡Abrí los ojos y reconocí á mi padre!.... Mi padre estaba ausente de París hacía ya muchos días, y mi madre me había dicho que no debía regresar hasta la semana siguiente.

Admiréme, pues, el verle á mi cabecera. Pero lo que más me sorprendió fué la profunda tristeza de su semblante.

El, que ordinariamente sonreía con la mayor bondad, estaba pálido y severo. Vestía de negro.

Llevoé un dedo á los labios para imponerme silencio, y me dijo en voz baja:—Vístete, hijo mío.

Un movimiento que hizo me permitió ver detrás de él á un antiguo criado de la familia, un veterano que me daba lecciones de equitación.

Aquel hombre, como mi padre, estaba triste y grave.

—Vístete—repetió mi padre. Obedecí, y como entardecido por el sueño no lo hacía con bastante ligereza, el anciano Antonio me ayudó á embozarme en mi capa.

Mi padre me asió de una mano, y me dijo:—Ven.

Hizome salir de mi habitación por una puerta que daba al jardín; y dirigiéndome á Antonio le dije:—

—Ya sabes mis intenciones. —Sí, señor—contestó Antonio. Atravesamos el jardín, y llegamos á la puertecita que daba á la calle de Lille. Mi padre sacó una llave, y abrió aquella puerta.